

NOTA INFORMATIVA

COMITÉ DE DIÁLOGO SOCIAL EUROPEO-ADMINISTRACIONES CENTRALES REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

08/07/2020

El pasado 26 de junio se celebró reunión por videoconferencia del **Grupo de trabajo del Comité de diálogo Social Europeo de las Administraciones Centrales (SWDC CGA)** con participación del **SAE-FSC de CCOO**.

Los dos temas principales del orden del día eran la aprobación de una **declaración conjunta sobre la COVID-19 y sus consecuencias** en nuestro ámbito y la actualización de información y avances del **Taskforce sobre digitalización (grupo de trabajo operativo)** que se acordó crear en el seno de este Comité.

La **declaración conjunta del Comité sobre el COVID-19**, tras varios cambios de última hora propuestos por la representación de los empleadores (EUPAE) y que se sometieron a debate para su aprobación, se centra en los siguientes puntos:

- ✓ Poner el foco en la **salud y la seguridad en el trabajo** como eje central en la gestión general de una pandemia como la que estamos viviendo.
- ✓ Asegurar y promover los derechos sindicales y la negociación colectiva.
- ✓ Garantizar que la **evaluación del sector público siga siendo fundamental para la recuperación económica**. La parte social tratamos de que se incluyera en la declaración que las empleadas y los empleados públicos no deben pagar el precio de una recesión económica inminente, pero la representación de los empleadores se negó a recogerlo de forma explícita.
- ✓ Promover la noción de “capacidad excedentaria” en los servicios públicos, es decir, **garantizar recursos humanos y materiales suficientes**: no puede afrontarse y gestionarse una crisis como esta con escasez de personal, de infraestructuras, de equipos de protección, de camas de hospital, etc., como ha ocurrido en muchos países de la Unión Europea (incluido España) y fuera de ella.
- ✓ Reafirmar el llamamiento del Comité a la Comisión Europa para que aplique nuestro **Acuerdo sobre los derechos de información y consulta** a través de una propuesta legislativa.

Para **CCOO** este tipo de documentos no dejan de ser una bonita declaración de intenciones y siempre “descafeinadas”, ya que las y los **representantes de la Administraciones Centrales (y el de la española de forma muy destacada, por cierto)** evitan poner por escrito nada que les comprometa mucho. **(SE ADJUNTA DECLARACIÓN, versión en inglés; está prevista su traducción a varios idiomas)**

El **Taskforce sobre digitalización** se creó para explorar **posibilidades de negociación de un acuerdo** basado en el estudio realizado por el Comité durante los dos últimos años y la **Guía de buenas prácticas sobre digitalización y equilibrio de la vida laboral y familiar**.

La situación generada por la pandemia ha impedido la reuniones de este grupo (la primera de ellas debía celebrarse el 13 de marzo) y que se discutieran las conclusiones de este grupo en el plenario del Comité de Diálogo Social previsto para principios de junio y que hubo que suspender. En cualquier caso, se han mantenido reuniones *on-line* y hay que ir avanzando en lo que se pretenda plantear: qué **tipo de acuerdo se quiere alcanzar** (vinculante, o acuerdo autónomo), contenido del mismo, etc. Aún no se ha alcanzado consenso sobre borrador de documento presentado en esta reunión, que se seguirá revisando en las próximas semanas.

Para **CCOO** la importancia de este acuerdo, y de que se consiga que sea vinculante, se hace más evidente ahora, **cuando en España nos “ha pillado el toro” con el teletrabajo y otras formas de trabajo flexible** sin tener regulados siquiera sus aspectos fundamentales: definición de sus diferentes modalidades, medios necesarios que debe aportar el empleador para que los trabajadores/as puedan acogerse a ellas, vigilancia de la seguridad y salud, derecho a la “desconexión”, etc. **Y más flagrante aún cómo se está tratando –y no queriendo regular- este tema en la AGE**, mientras el gobierno ya ha puesto sobre la mesa un **anteproyecto de ley sobre trabajo a distancia**.

